

Los menores en España no pueden elegir no respirar humo libre de tabaco

NOTA DE PRENSA

9 de cada 10 personas fuman delante de menores, exponiéndoles a desarrollar cáncer en el futuro

- Ante esta realidad, los menores representan el colectivo más vulnerable al no poder elegir libremente respirar aire sin humo de tabaco en los espacios públicos.
- El humo del tabaco, que contiene hasta 70 sustancias cancerígenas, es el causante de un tercio de todos los casos de cáncer y está relacionado con hasta 16 tipos de ellos.
- La AECC colaborará con la CONCAPA y la CEAPA para construir una generación más saludable a medio y largo plazo.
- En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) reclama el refuerzo de la legislación vigente para blindar como espacios sin humo todas aquellas zonas públicas con presencia de menores con el fin de alcanzar una generación libre de tabaco.

Madrid, 31 de mayo de 2021- El tabaco produce cáncer en aquellos que fuman y también en los que respiran el humo del tabaco de otros. Hasta 16 tipos de cáncer están relacionados con el tabaco, es el causante de un tercio de todos los casos de cáncer y, sin embargo, nueve de cada diez fumadores activos fuma en presencia de menores (Estudio [Espacios sin humo en España. ¿Dónde estamos? ¿Dónde queremos estar?](#) del [Observatorio de la AECC](#)). Además, casi en la totalidad de espacios públicos frecuentados por niños hay restos de humo de tabaco en el ambiente: en el 95,1% de las terrazas, en el 78,2% de las entradas a locales de hostelería, en el 46% de los accesos a los centros escolares y en el 41% de los parques infantiles.

Ante una realidad en la que apenas el 22% de la población mayor de 15 años fuma y expone a ese humo ambiental al 78% restante, y que sitúa a los menores en una situación de extrema vulnerabilidad, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) reclama una ampliación de la normativa antitabaco vigente para liberar de humo de tabaco aquellos espacios públicos donde sea frecuente la presencia de menores. Alineándose con el Plan de Cáncer Europeo, la AECC persigue así reducir la incidencia de fumadores en España para conseguir que para el año 2030 haya una generación libre de tabaco.

Los menores se encuentran ante una situación de especial inequidad, al no poder elegir libremente respirar aire libre de humo de tabaco en los espacios públicos. Estos representan así un colectivo especialmente vulnerable a la inhalación del humo ambiental pudiendo sufrir, tras una exposición continuada, un 50% más de otitis, un 20% más de crisis asmáticas o un 30% más de infecciones respiratorias. Además, los niños y niñas expuestos al humo del tabaco durante la infancia tienen más riesgo de desarrollar cáncer y enfermedades cardíacas en la edad adulta que los no expuestos.

En el caso de los jóvenes, la normalización del tabaco, que aún persiste en nuestro entorno, promueve que estos comiencen a fumar a una edad temprana (la edad media de inicio en el consumo es de 14,1 años.)

En esta línea, con el objetivo estratégico de consolidar un entorno de equidad para prevenir el cáncer y poniendo para ello un especial foco en la población menor de edad, la AECC plantea la ampliación de la Ley Antitabaco cuando se cumple una década de su puesta en marcha.

Ramón Reyes, presidente de la AECC anunciaba que *“como venimos alertando desde hace años en la AECC, el tabaco provoca cáncer y mata. Pero el humo del tabaco también y no podemos consentir que la población no tenga la opción de elegir si se expone o no. Es intolerable que, a estas alturas, los niños y niñas de este país, los jóvenes, sufran las consecuencias del tabaco sin encenderse un cigarrillo y, por ello, hemos pedido a la ministra de Sanidad, que se actualice la Ley Antitabaco existente ampliándose los espacios libres de humo. De ese modo, estaremos reduciendo la exposición de los menores a las más de 70 sustancias cancerígenas que contiene el humo ambiental, además de evitar otras consecuencias físicas a corto plazo”*

Trabajo colaborativo por una generación más saludable

En una acción conjunta con la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) y con la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) a la que se han sumado también Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) por todo el territorio nacional, la AECC establece una serie de ejes estratégicos para la ampliación de la actual ley y hace hincapié en la importancia de consolidar la vigilancia sistemática para su cumplimiento.

Pedro Caballero, presidente de la CONCAPA, reclama *“en el Día Mundial Sin Tabaco, espacios públicos sin humo del tabaco para nuestros hijos. CONCAPA y la AECC pedimos un refuerzo de la legislación vigente para blindar como espacios sin humo del tabaco todas las zonas públicas donde exista presencia de menores para poder lograr una generación libre de tabaco”*.

Para Leticia Cardenal, presidenta de la CEAPA, *“resulta intolerable que los niños y niñas respiren humo de tabaco en cuatro de cada diez accesos a centros escolares y en un porcentaje similar de parques y, como padres y madres, tenemos la responsabilidad de educar con el ejemplo, de salvaguardarlos de ese humo nocivo y de impedir que vean el tabaquismo como una práctica normal”*.

Esta acción conjunta es el punto de partida de una colaboración que continuará en el tiempo entre las organizaciones de padres y madres de alumnos y la AECC en la que se trabaje con el objetivo de construir una generación más concienciada con la salud y Así, propone la extensión de los espacios sin humo de tabaco a todos los espacios públicos al aire libre en los que pueda haber menores: las terrazas, instalaciones deportivas, playas, etc, incrementando, de esta manera, la protección de la salud de los menores. Además, la AECC defiende medidas como la subida de impuestos y el aumento del precio del producto final; la disminución del atractivo de su empaquetado o la restricción de la publicidad de tabaco en espacios digitales dirigidos a adolescentes y jóvenes, una disposición no prevista por la normativa actual. Asimismo, la Asociación aboga por aumentar la concienciación y aplicar las mismas restricciones sobre las nuevas formas de tabaco, nicotina y derivados -como cigarrillos electrónicos o vapeadores-, cuya percepción de riesgo entre la población joven todavía es baja.

Más espacios sin humo, menos tabaquismo

El consumo de tabaco es el primer causante de enfermedad, invalidez y muerte evitable en España. Así, entre los años 2010 y 2014 un total de 259.348 personas fallecieron por causas relacionadas con el tabaco en nuestro país, estableciendo en 51.870 la media de muertes anuales derivadas del consumo de esta sustancia. El tabaco representa así una de las principales amenazas para la salud pública a nivel global, provocando la muerte directa o indirecta de la mitad de las personas fumadoras y situándose como la causa principal del 90% de las muertes por cáncer de pulmón.

A pesar de esta realidad, el 22% de la población española comprendida entre los 15 y los 64 años -un total de 8,6 millones- fuma diariamente y, solo en el año 2019, 340.000 personas pasaron a engrosar las estadísticas de fumadores activos. De este modo, si bien este colectivo de fumadores activos es el principal receptor del humo del tabaco, el 78% de población restante también se ve expuesta a sus efectos nocivos a raíz, esencialmente, del humo ambiental que permanece en el aire al encender un cigarrillo. Así, una de cada ocho personas que fallecen a causa del tabaco en el mundo, nunca ha fumado activamente.

En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, la AECC reivindica así la ampliación de los espacios sin humo como vía esencial para la reducción del tabaquismo y como único medio probado para garantizar la protección de la ciudadanía frente a los efectos nocivos del humo ambiental. Prestando una especial atención a la vulnerabilidad de los menores de edad ante esta problemática, la Asociación hace un llamamiento generalizado a la sociedad española para que todos los niños y niñas del país puedan respirar aire libre de humo de tabaco hoy para preservar su salud en el futuro.

Respirapp, la nueva herramienta para dejar de fumar de la AECC

En nuestro país, 8 millones de personas fuman y, de acuerdo con un estudio del Observatorio del Cáncer de la AECC, 2 millones de personas han intentado dejar de fumar en el último año y solo el 20% han recibido ayuda para hacerlo.

La AECC, expandiendo sus servicios de ayuda para dejar de fumar e intentando que todas las personas puedan tener acceso a estos servicios, lleva realizando talleres de deshabituación tabáquica desde hace años y ahora, extiende su terapia presencial y online a través de la aplicación para dejar de fumar [Respirapp](#).

Respirapp es una app basada en el experimentado programa presencial para dejar de fumar que acompaña a la persona en todo el proceso de deshabituación de forma personalizada. En cada fase se irá reduciendo el consumo de cigarrillos y el fumador tendrá un apoyo constante en los momentos más difíciles, como el síndrome de abstinencia. Se trata de una nueva herramienta con la que se pretende cubrir la necesidad de todas esas personas que quieren dejar de fumar en nuestro país y que no han podido tener acceso a algún tipo de servicio o de apoyo para hacerlo.

La AECC, 68 años de experiencia en la lucha contra el cáncer

La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) es la entidad de referencia en la lucha contra el cáncer desde hace 68 años. Dedicamos nuestros esfuerzos a mostrar la realidad del cáncer en España, detectar áreas de mejora y poner en marcha un proceso de transformación social que permita corregirlas para obtener un abordaje del cáncer integral y multidisciplinar. En su ADN está estar al lado de las personas por lo que su trabajo también se orienta a ayudarlas a [prevenir](#) el cáncer; estar con ellas y sus familias durante todo el proceso de la [enfermedad](#) si se lo diagnostican; y mejorar su futuro con el impulso a la investigación oncológica. En este sentido, a través de su Fundación Científica, la [AECC](#) aglutina la demanda social de [investigación contra el cáncer](#), financiando por concurso público programas de investigación científica oncológica de calidad. Hoy en día, es la entidad social y privada que más fondos destina a investigar el cáncer: 79 millones de euros en 400 proyectos, en los que participan más de 1.000 investigadores.

La Asociación integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer. Estructurada en 52 Sedes Provinciales, y presente en más de 2.000 localidades españolas, cuenta con casi 30.000 personas voluntarias, más de 500.000 socios y 1.007 profesionales.

Durante el 2019, la Asociación Española Contra el Cáncer ha atendido a 318.264 personas afectadas por la enfermedad.